



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nombre asignatura:</b>	Fisioterapia General
<b>Código asignatura:</b>	1630010
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Fisioterapia
<b>Departamento/s:</b>	Fisioterapia

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 2 de 2 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 2.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

La asignatura Fisioterapia General se está impartiendo en este período excepcional por COVID 19 de manera virtual, tanto en sus contenidos teóricos como prácticos, a través de comunicación telemática con el alumnado por diferentes vías, sin embargo esta asignatura es fundamental para el desarrollo de habilidades y destrezas manuales en el



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General**

estudiantado, relacionadas con actividades prácticas de palpación manual y masoterapia, siendo dichas habilidades y destrezas consideradas básicas y elementales para la formación del estudiantado como fisioterapeutas, y para el desarrollo de numerosas asignaturas en años posteriores, y por ello no es posible la adaptación de la totalidad de la asignatura a las actividades online, siendo adaptada a la docencia teórica online y reprogramada la docencia práctica, con actividades online (10 horas) y presenciales (20 horas), según se detalla en esta adenda.

Las herramientas virtuales utilizadas para la docencia online de esta asignatura incluyen, el correo electrónico institucional, la consigna de la Universidad de Sevilla, la plataforma de Enseñanza Virtual, las actividades de comunicación síncronas mediante las herramientas Blackboard Collaborate Ultra, Zoom y/o Skype, la comunicación mediante aplicaciones de Smartphone como WhatsApp o Kahoot, y diversos recursos audiovisuales (videos) alojados en Youtube y en otros sitios web.

Las actividades docentes teóricas se imparten y evalúan de forma online, siendo 10 horas de docencia presencial (antes del confinamiento domiciliario) y 20 horas no presenciales de docencia online. Se modifica la exposición oral del trabajo personal, inicialmente prevista para el estudiantado, por una videograbación. Así, el estudiantado realizará su trabajo personal, el cual deberá entregar antes del 20 de Junio de 2020, y elaborará una videograbación que contenga la exposición oral de su trabajo personal, el cual deberá entregar antes del 20 de Junio de 2020. Las actividades docentes teóricas online se podrán desarrollar utilizando para ello cualquiera de las herramientas virtuales, de entre las descritas anteriormente, incluyendo actividades de refuerzo, como la visualización de material audiovisual, actividades síncronas, e interactivas y/o didácticas como las elaboradas con la aplicación Kahoot. Las actividades docentes teóricas online se refieren a los contenidos teóricos comprendidos entre las semanas 21 y 30 del curso académico, ambas inclusive, y a las pruebas de evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura.

Las actividades docentes prácticas se imparten de forma presencial y online, siendo 10 horas de docencia online, y 20 horas de docencia presencial (10 horas antes del confinamiento domiciliario).

- Las actividades docentes prácticas online (10 horas) se podrán desarrollar utilizando



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General

para ello cualquiera de las herramientas virtuales, de entre las descritas anteriormente, incluyendo actividades de refuerzo, como la visualización de material audiovisual, actividades síncronas, e interactivas y/o didácticas como las elaboradas con fichas interactivas y la aplicación Kahoot. Las actividades docentes prácticas online se refieren a los contenidos teórico-prácticos comprendidos entre las semanas 21 y 25 del curso académico, ambas inclusive e inicialmente previstos para las prácticas 6,7,8,9,10, y a la evaluación continua.

- Las actividades prácticas presenciales (20 horas) se desarrollarán en laboratorios de prácticas, incluyendo los materiales imprescindibles para ello que posteriormente se detallarán, y bajo las indicaciones y supervisión del profesorado, ya que resulta imposible su docencia en forma no presencial (online), relativas a la adecuada colocación de las manos y postura corporal del alumnado en sus distintos roles de fisioterapeuta y paciente, requiriendo el contacto personal del profesorado y alumnado, para demostrar el trazado de la manos durante los procedimientos de palpación y masoterapia, la correcta localización de las estructuras corporales durante la palpación, las áreas corporales palpables en superficie y en zonas subyacentes, los distintos grados de presión para realizar los procedimientos de palpación y de masoterapia, etc. Las actividades docentes prácticas presenciales se refieren a los contenidos teórico-prácticos comprendidos entre las semanas 16 y 20 (antes del confinamiento) y las semanas 26-30 del curso académico, ambas inclusive e inicialmente previstos para las prácticas 1-5, y 11-15, aunque también se refieren al refuerzo docente práctico de las clases prácticas online, y a la evaluación continua. La evaluación de las actividades prácticas presenciales se realizará de forma presencial, ya que por lo expuesto anteriormente, resulta imposible su evaluación online.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

- Evaluación de los contenidos teóricos: Evaluación continua con trabajo personal que el estudiantado entregará en formato PDF sobre contenidos teóricos, que el estudiantado realizará y entregará con fecha límite el 20 de Junio de 2020 (20 %), grabación de la exposición oral del trabajo personal realizado (video), que el estudiantado realizará y entregará con fecha límite el 20 de Junio de 2020 (20%), y evaluación continua teórica (10%) que se realizará a través de la herramienta Blackboard Collaborate Ultra, al final de cada clase teórica durante las 4 clases teóricas, que se impartirán (a las 11 h para el grupo B y doble grado, y a las 12.30 h para el grupo A) los días 12, 19, 26 de Mayo y 2 de Junio de 2020, teniendo en cuenta la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las 4 pruebas de Kahoot , las cuales se realizarán en modalidad síncrona con el



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General**

alumnado, y constarán cada una de ellas de 20 preguntas tipo test. El examen teórico de la convocatoria de Septiembre, se realizará online en la fecha y hora prevista, mediante la herramienta Blackboard Collaborate Ultra y con la aplicación Kahoot, en similares condiciones a la evaluación continua teórica expuesta anteriormente, pero con una única prueba síncrona de preguntas tipo test.

- Evaluación de los contenidos prácticos: la evaluación de los contenidos prácticos tendrá en consideración la evaluación continua, a través de la elaboración y entrega del cuaderno de prácticas (10%), y la realización del examen práctico presencial (40%). El examen práctico será presencial, debido a la imposibilidad para la correcta supervisión online de las maniobras palpatorias, de masoterapia y de utilización de los materiales e instrumental clínico asociados a los requerimientos de las actividades prácticas que se expusieron anteriormente, y se realizará en la fecha que se acuerde con el estudiantado, una vez que hayan sido impartidos todos los contenidos prácticos, en Septiembre si fuese posible, o bien en la fecha posterior que se determine, según las indicaciones de las autoridades sanitarias e institucionales.

### **Recursos temporales y materiales de espacios e infraestructuras necesarios para las actividades presenciales imprescindibles**

Los recursos temporales que se consideran necesarios para el desarrollo de las actividades presenciales imprescindibles se proponen en el mes de Septiembre, según se ha expuesto, si bien estos recursos son propuestos sin disponer de certeza alguna, motivados por la situación sanitaria actual, en la información disponible y en la evolución de la infección por COVID19. En consecuencia, estos recursos temporales podrían replantearse, en el caso de que las instituciones así lo recomienden. Sin embargo, la propuesta de esta adenda se concreta en el mes de Septiembre, según el siguiente detalle:

- Actividades prácticas presenciales pendientes de impartir (10 h): se impartirán durante el mes de Septiembre, mediante sesiones prácticas, para cada grupo práctico.

Los recursos materiales, de espacios e infraestructuras que se consideran necesarios para el desarrollo de las actividades presenciales imprescindibles, son los mismos que se requieren para el desarrollo de las prácticas inicialmente previstas, los cuales comprenden el uso del laboratorio 2, situado en la segunda planta del centro docente de Fisioterapia, de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, aunque si fuera



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General**

preciso podrían ampliarse el uso de otros laboratorios, en el caso de que tuvieran que coincidir varios grupos en el mismo horario, y los materiales que contiene el laboratorio, especialmente las camillas, aceite para los procedimientos de masoterapia, agua, jabón y papel para higiene, así como el instrumental para el desarrollo de las prácticas como lámpara de infrarrojos, tanque de parafina, guantes desechables, hielo y parafina.

Adicionalmente, debido al riesgo de infección por COVID19, y en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias, serán imprescindibles materiales de seguridad y protección frente al contagio, como guantes, mascarillas y equipos de protección individual (EPI), mamparas de separación, gorros, papis, etc, siempre atendiendo a las indicaciones sanitarias, y si ello no fuera posible, las prácticas deberán desarrollarse respetando la distancia de seguridad en todo momento.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Los horarios de atención al estudiantado (tutorías) que se establecen serán los mismos que los inicialmente previstos, para todo el profesorado de la asignatura.

Los procedimientos de atención al estudiantado (tutorías) serán mediante las mismas herramientas virtuales recogidas en esta adenda.

## **Grupo 2**

Este grupo está categorizado como de tipo 2.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

La asignatura Fisioterapia General se está impartiendo en este período excepcional por COVID 19 de manera virtual, tanto en sus contenidos teóricos como prácticos, a través de comunicación telemática con el alumnado por diferentes vías, sin embargo esta asignatura es fundamental para el desarrollo de habilidades y destrezas manuales en el estudiantado, relacionadas con actividades prácticas de palpación manual y masoterapia, siendo dichas habilidades y destrezas consideradas básicas y elementales para la formación del estudiantado como fisioterapeutas, y para el desarrollo de numerosas asignaturas en años posteriores, y por ello no es posible la



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General**

adaptación de la totalidad de la asignatura a las actividades online, siendo adaptada a la docencia teórica online y reprogramada la docencia práctica, con actividades online (10 horas) y presenciales (20 horas), según se detalla en esta adenda.

Las herramientas virtuales utilizadas para la docencia online de esta asignatura incluyen, el correo electrónico institucional, la consigna de la Universidad de Sevilla, la plataforma de Enseñanza Virtual, las actividades de comunicación síncronas mediante las herramientas Blackboard Collaborate Ultra, Zoom y/o Skype, la comunicación mediante aplicaciones de Smartphone como WhatsApp o Kahoot, y diversos recursos audiovisuales (videos) alojados en Youtube y en otros sitios web.

Las actividades docentes teóricas se imparten y evalúan de forma online, siendo 10 horas de docencia presencial (antes del confinamiento domiciliario) y 20 horas no presenciales de docencia online. Se modifica la exposición oral del trabajo personal, inicialmente prevista para el estudiantado, por una videograbación. Así, el estudiantado realizará su trabajo personal, el cual deberá entregar antes del 20 de Junio de 2020, y elaborará una videograbación que contenga la exposición oral de su trabajo personal, el cual deberá entregar antes del 20 de Junio de 2020. Las actividades docentes teóricas online se podrán desarrollar utilizando para ello cualquiera de las herramientas virtuales, de entre las descritas anteriormente, incluyendo actividades de refuerzo, como la visualización de material audiovisual, actividades síncronas, e interactivas y/o didácticas como las elaboradas con la aplicación Kahoot. Las actividades docentes teóricas online se refieren a los contenidos teóricos comprendidos entre las semanas 21 y 30 del curso académico, ambas inclusive, y a las pruebas de evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura.

Las actividades docentes prácticas se imparten de forma presencial y online, siendo 10 horas de docencia online, y 20 horas de docencia presencial (10 horas antes del confinamiento domiciliario).

- Las actividades docentes prácticas online (10 horas) se podrán desarrollar utilizando para ello cualquiera de las herramientas virtuales, de entre las descritas anteriormente, incluyendo actividades de refuerzo, como la visualización de material audiovisual, actividades síncronas, e interactivas y/o didácticas como las elaboradas con fichas interactivas y la aplicación Kahoot. Las actividades docentes prácticas online se refieren



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General

a los contenidos teórico-prácticos comprendidos entre las semanas 21 y 25 del curso académico, ambas inclusive e inicialmente previstos para las prácticas 6,7,8,9,10, y a la evaluación continua.

- Las actividades prácticas presenciales (20 horas) se desarrollarán en laboratorios de prácticas, incluyendo los materiales imprescindibles para ello que posteriormente se detallarán, y bajo las indicaciones y supervisión del profesorado, ya que resulta imposible su docencia en forma no presencial (online), relativas a la adecuada colocación de las manos y postura corporal del alumnado en sus distintos roles de fisioterapeuta y paciente, requiriendo el contacto personal del profesorado y alumnado, para demostrar el trazado de la manos durante los procedimientos de palpación y masoterapia, la correcta localización de las estructuras corporales durante la palpación, las áreas corporales palpables en superficie y en zonas subyacentes, los distintos grados de presión para realizar los procedimientos de palpación y de masoterapia, etc. Las actividades docentes prácticas presenciales se refieren a los contenidos teórico-prácticos comprendidos entre las semanas 16 y 20 (antes del confinamiento) y las semanas 26-30 del curso académico, ambas inclusive e inicialmente previstos para las prácticas 1-5, y 11-15, aunque también se refieren al refuerzo docente práctico de las clases prácticas online, y a la evaluación continua. La evaluación de las actividades prácticas presenciales se realizará de forma presencial, ya que por lo expuesto anteriormente, resulta imposible su evaluación online.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

- Evaluación de los contenidos teóricos: Evaluación continua con trabajo personal que el estudiantado entregará en formato PDF sobre contenidos teóricos, que el estudiantado realizará y entregará con fecha límite el 20 de Junio de 2020 (20 %), grabación de la exposición oral del trabajo personal realizado (video), que el estudiantado realizará y entregará con fecha límite el 20 de Junio de 2020 (20%), y evaluación continua teórica (10%) que se realizará a través de la herramienta Blackboard Collaborate Ultra, al final de cada clase teórica durante las 4 clases teóricas, que se impartirán (a las 11 h para el grupo B y doble grado, y a las 12.30 h para el grupo A) los días 12, 19, 26 de Mayo y 2 de Junio de 2020, teniendo en cuenta la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las 4 pruebas de Kahoot , las cuales se realizarán en modalidad síncrona con el alumnado, y constarán cada una de ellas de 20 preguntas tipo test. El examen teórico de la convocatoria de Septiembre, se realizará online en la fecha y hora prevista, mediante la herramienta Blackboard Collaborate Ultra y con la aplicación Kahoot, en similares condiciones a la evaluación continua teórica expuesta anteriormente, pero con



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General

una única prueba síncrona de preguntas tipo test.

- Evaluación de los contenidos prácticos: la evaluación de los contenidos prácticos tendrá en consideración la evaluación continua, a través de la elaboración y entrega del cuaderno de prácticas (10%), y la realización del examen práctico presencial (40%). El examen práctico será presencial, debido a la imposibilidad para la correcta supervisión online de las maniobras palpatorias, de masoterapia y de utilización de los materiales e instrumental clínico asociados a los requerimientos de las actividades prácticas que se expusieron anteriormente, y se realizará en la fecha que se acuerde con el estudiantado, una vez que hayan sido impartidos todos los contenidos prácticos, en Septiembre si fuese posible, o bien en la fecha posterior que se determine, según las indicaciones de las autoridades sanitarias e institucionales.

### **Recursos temporales y materiales de espacios e infraestructuras necesarios para las actividades presenciales imprescindibles**

Los recursos temporales que se consideran necesarios para el desarrollo de las actividades presenciales imprescindibles se proponen en el mes de Septiembre, según se ha expuesto, si bien estos recursos son propuestos sin disponer de certeza alguna, motivados por la situación sanitaria actual, en la información disponible y en la evolución de la infección por COVID19. En consecuencia, estos recursos temporales podrían replantearse, en el caso de que las instituciones así lo recomienden. Sin embargo, la propuesta de esta adenda se concreta en el mes de Septiembre, según el siguiente detalle:

- Actividades prácticas presenciales pendientes de impartir (10 h): se impartirán durante el mes de Septiembre, mediante sesiones prácticas, para cada grupo práctico.

Los recursos materiales, de espacios e infraestructuras que se consideran necesarios para el desarrollo de las actividades presenciales imprescindibles, son los mismos que se requieren para el desarrollo de las prácticas inicialmente previstas, los cuales comprenden el uso del laboratorio 2, situado en la segunda planta del centro docente de Fisioterapia, de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, aunque si fuera preciso podrían ampliarse el uso de otros laboratorios, en el caso de que tuvieran que coincidir varios grupos en el mismo horario, y los materiales que contiene el laboratorio, especialmente las camillas, aceite para los procedimientos de masoterapia, agua, jabón y papel para higiene, así como el instrumental para el desarrollo de las prácticas como lámpara de infrarrojos, tanque de parafina, guantes desechables, hielo y parafina.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia General**

Adicionalmente, debido al riesgo de infección por COVID19, y en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias, serán imprescindibles materiales de seguridad y protección frente al contagio, como guantes, mascarillas y equipos de protección individual (EPI), mamparas de separación, gorros, papis, etc, siempre atendiendo a las indicaciones sanitarias, y si ello no fuera posible, las prácticas deberán desarrollarse respetando la distancia de seguridad en todo momento.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Los horarios de atención al estudiantado (tutorías) que se establecen serán los mismos que los inicialmente previstos, para todo el profesorado de la asignatura.

Los procedimientos de atención al estudiantado (tutorías) serán mediante las mismas herramientas virtuales recogidas en esta adenda.